



**ÓRGANO DE GOBIERNO**  
**Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de 2018**

**29 de mayo de 2018**

**ACUERDO CNH.E.32.003/18**

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, X, y XXVII y 38, fracción III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 31, fracción XII de la Ley de Hidrocarburos, 13, fracción XIII y último párrafo del citado artículo del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y en las cláusulas 4.1, 4.2 y 4.3 del Contrato CNH-R01-L03-A22/2015, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación al Plan de Evaluación presentado por Secadero Petróleo y Gas, S.A. de C.V., en relación con el citado contrato.